



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 50 /

ERCILLA, 14 DE MARZO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 95 y N° 107/2007, 52 y 186/2008; 68/2009, N° 67/2010, 83/2011, 113 Y 139/2012, N° 81/2013;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Instrucciones contempladas en Decreto N° 170 del Ministerio de Educación, referidas al Programa Integración Escolar.

DECRETO :

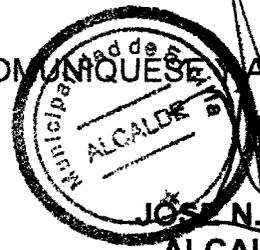
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: MANUEL RAMON PINCHEIRA SEGUEL
R.U.T.	: 6.477.168-K
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 44 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE MARZO DE 2014
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA



ANAHUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.



JOSÉ N. VILUGRÓN MARTÍNEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.